



SELLO VÁLIDO. VENTA  
MAYOR DE ANTES DEL  
SETECIENTOS Y OCHO EN  
LA Y CADA

Guardes de la R. Excmo. de su Mag. D. Lope Gons  
 Lales Auellaneda, D. Juan Carrillo, D. Juan Torrado Navarre,  
 D. Mateo Dardalla D. Luis Saorn, D. Juan Merano, D. Juan Gal  
 itero D. Juan Sandobal, D. Joseph Rocamora, D. Joseph Gomez de la  
 Calle, D. Juan Rocamora, D. Luis Menchison, D. Juan. Roma  
 Montano, D. Juan Lizon, D. Xpobal de Lison, D. Alexo. Manresa  
 D. Diego Pareja, D. Joachin Riquelme, D. Diego Loucoan  
 D. Leonimo Larandona, Meridores.  
 Seyendo Nicolas Luico, Zenacio Martinez Liles, y Xpobal Lopez  
 Guillen, Jurados.

de  
 S. Sotero Millony. Por su Relacion de la Citacion mandada sacar a su Cau.  
 poredula ante diem, y expresion de su efecto, para hechar la  
 suerte de los Cavalleros Reidores, que juntos con los de las demas  
 Ciudades, y Villa de voto en Cortes, entran en el sorteo real,  
 que se ha de sacar en la Corte, para sacar los que ande servir  
 la Diputacion de Millones en el sexenio de la nueva provogaz  
 que ade Empezar a correr en primerio de Agosto de este  
 presente ano de mill setecientos quarenta y seis, en conformi-  
 dad de la R.edula que se vio y obedecio en Cavildo. de  
 Cinco de Casiente. y de orden de la Sui. queda original  
 en este Libro Capitulat, cuyo tenor es siguiente.

Aguila R.edula.

de  
 S. entrar en el sorteo de  
 Conde de Villaleal... }  
 en su conformidad, antes de pasar al sorteo, se abra,  
 sobre si ha de entrar en el, et S. Conde de Villaleal no  
 sin embargo de acuerdo de este dia cinco de mes, para que solo  
 se yncluyan los que estuvieren en Servicio de Voz, y en esta

